

presa José Palazón Cañete, domiciliada en Llamas, 11, Archena, y signado con el número 7.623/82 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 1.215 de 1981 por importe de cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un vehículo marca Land-Rover, modelo Cazorra, matrícula MU-0000-P. Se valora en un millón trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 531

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Vicente Berlanga Cegarra, domiciliada en Real, 10, Cartagena, y signado con el número 4.903/80 y 9 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 544 y 9 más de 1978 por importe de ciento noventa y seis mil novecientos cuarenta pesetas (resto de principal), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Seat-132 Diésel, matrícula B-6512-AH, en buen estado. Se valora en trescientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 532

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Egea Ros, domiciliada en Ct^a La Palma, Cartagena, y signado con el número 1.211/81 y 10 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 191 y 10 más de 1979 por importe de cuatro millones doscientas mil doscientas noventa y seis pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Dos regreasadoras con dos motores cada una de 3 y 5 H.P., en ciento veinte mil pesetas.

Una máquina moldurera con tres caras, con motores de 7,3 y 5 H.P., en doscientas mil pesetas.

Una prensa de tres husillos, trescientas mil pesetas.

Una lijadora de banda, con motor de 3 H.P., en ochenta mil pesetas.

Tres sierras de cinta de 80, 90 y 90, con motores de 5 y 7 H.P., en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Tres máquinas Tupi, con motores de 7,5 H.P., en ciento cincuenta mil pesetas.

Una carretilla elevadora marca Clark, en seiscientos mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón novecientos mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 533

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Francisco Egea Muñoz, domiciliada en José Antonio, 171, La Unión, y signado con el número 4.470/82 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número D-2.451 por importe de seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientas noventa pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un taladro mecánico de 2 m marca Eli, con motor eléctrico acoplado de 2 H.P., en doscientas mil pesetas

Un taladro de columna, con motor eléctrico de 1 H.P., en cuarenta y siete mil pesetas

Una soldadora eléctrica marca Aguililla, con su transformador, en ciento setenta mil pesetas.

Un gato hidráulico de 12 toneladas, en quince mil pesetas.

Una máquina de alinear direcciones, marca Bosch, en cien mil pesetas.

Una soldadora autógena y eléctrica, marca Lombardini, en ciento cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de seiscientos ochenta y dos mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Juan Cuevas López.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 534

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Hormigones Cartagena, S.A., domiciliada en Finca Matas, Ct^a de Alicante, La Unión, y signado con el número 2.578/83 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al acta número 9 de 1983, por importe de cuatrocientas treinta mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (resto principal), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Pegaso hormigonera, matrícula MU-2564-I. Se valora en ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es Juan González Soto

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 535

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa VYTOSA, domiciliada en Ct^a La Unión, Km. 4, Cartagena, y signado con el número 1.368/80 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número D-2.084 de 1978 por importe de setecientos cincuenta y ocho mil sesenta y cinco (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una grúa marca Potain, n.º 0026-CA-0773, modelo 314 CA, en cuatrocientas mil pesetas.

Una ponedora autocompacta marca Prensoland, n.º 119-A, en quinientas mil pesetas.

Dos máquinas de hacer viguetas, marca Continua Tensoland, números 277 y 149 respectivamente, en novecientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Alfredo Barrera Navarro.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 536

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Ramón Baños Olmos, domiciliada

en Cooperativa, 7, Avilese, y signado con el número 4.431/81 y 10 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 506 y 10 más de 1979 por importe de ochocientas siete mil cuatrocientas setenta y una pesetas (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una grúa torre marca Pingón, de 30 m. de pluma, en novecientas mil pesetas.

Una hormigonera automática, eléctrica, marca Humacón, en ciento sesenta y cinco mil pesetas.

Un automóvil marca Talbot, matrícula MU-5231-M, en cuatrocientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12,30 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de junio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis. Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 537

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Colegio Stº. Angel de la Guarda, domiciliada en Almenara, 19, Murcia, y signado con el número 1.869/81 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número D-365 de 1980 por importe de trescientas una mil trescientas veintidós pesetas, más las cos-